



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME - OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
PALAIS DES NATIONS - 1211 GINEBRA 10, SUIZA  
www.ohchr.org - TEL: +41 22 917 9000 - FAX: +41 22 917 9008 - E-MAIL: registry@ohchr.org

REFERENCIA: CERD/EWUAP/110<sup>th</sup>session/23/MJ/BJ/ks

31 de agosto de 2023

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a usted con relación a su nota verbal de 17 de julio de 2023 en respuesta a la carta del Comité de 28 de abril de 2023 relativa a la falta de seguridad en la tenencia de las tierras tradicionales de los pueblos indígenas Teribe (Brórán) y Bribiri en los territorios indígenas de Térraba, y Salitre, en Costa Rica.

El Comité toma nota de la información facilitada por su Gobierno con relación a las alegaciones expuestas en la mencionada carta del Comité, entre otras:

- La creación de la Mesa Técnica Interinstitucional para la atención de asuntos indígenas y las reuniones convocadas en febrero de 2023 por el Presidente de la República de Costa Rica, en el marco de estas mesas, para presentar las propuestas del Gobierno a fin de avanzar en soluciones relacionadas con el proceso de devolución de tierras a los Pueblos Indígenas por la vía legal y evitar recuperaciones de facto de tierras;
- La creación del Fondo Nacional de Indemnizaciones para la Recuperación de Territorios Indígenas, el 17 de febrero de 2023;
- La creación del Plan Operativo de Seguridad en los territorios indígenas de Térraba, Salitre, Ujarrás, Cabagra, Curré, Boruca y China Kichá, en noviembre de 2022, que tiene como objetivo desarrollar acciones policiales operativas para proteger la vida humana y los derechos patrimoniales y prevenir cualquier otro hecho delictivo en estos territorios indígenas;
- El desarrollo del Proyecto de Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial, que estaría en etapa de finalización y sería sometido a consulta de los Pueblos Indígenas.

Su Excelencia Sra. Shara Duncan Villalobos  
Representante Permanente de la República de Costa Rica  
ante la Oficina de las Naciones Unidas  
Ginebra  
Correo electrónico: [miscr-onug@rree.go.cr](mailto:miscr-onug@rree.go.cr)

El Comité también toma nota de que, según la información proporcionada por el Gobierno, los incidentes de violencia en los territorios indígenas del cantón Buenos Aires de Puntarenas, incluyendo Terraba y Salitre, habrían disminuido considerablemente desde la primera visita "in situ" realizada por la Mesa Técnica Interinstitucional para la atención de asuntos indígenas en agosto de 2022.

A la luz de la información mencionada anteriormente, el Comité desearía recibir información adicional y actualizada sobre el impacto de las medidas adoptadas por su Gobierno, en particular con respecto a los progresos realizados para garantizar el derecho de los Pueblos Indígenas a la tenencia de la tierra y la recuperación de sus tierras. También desearía recibir más detalles sobre los resultados de las investigaciones de los casos de violencia contra los Pueblos Indígenas Teribe y Bribri y sus líderes.

El Comité desea informar a su Gobierno que las cuestiones mencionadas serán abordadas en el contexto del examen de sus informes periódicos combinados 23° a 24°, retrasados desde el 4 de enero de 2018. Por consiguiente, el Comité insta al Estado parte a que presente sus informes retrasados sin más demora.

Permítame, Excelencia, reiterar el deseo del Comité de seguir manteniendo un diálogo constructivo con el Gobierno de Costa Rica, con el fin de fortalecer la implementación efectiva de la Convención.

Atentamente,



Verene Shepherd  
Presidenta

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial